

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 5 038

Tres ediciones

Madrid, Sábado 17 de Diciembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Discurso del general Luque

Rasgo característico de la oratoria del ilustre general Luque, es la sinceridad: experto parlamentario, dueño de su palabra, elocuente y sincera, se nos mostró el miércoles en la Alta Cámara, pronunciando un discurso sobre los sucesos de Melilla, que el Senado subrayó con frecuentes muestras de aprobación.

Pocos han sabido enfocar el tema tan acertadamente como el general Luque; plasmó la realidad en cuatro trazos y nos dió una clara visión de la génesis de los sucesos, del suceso mismo y de los hechos posteriores; y puso a su magnífica oración un colorido que es todo un programa regenerador.

Vamos a recoger hoy las conclusiones del discurso, sin perjuicio de ir dando éste cuando la oportunidad ponga de relieve los aspectos del tema tan magistralmente tratado por el general Luque.

Conclusiones

Conclusiones de esto que acabo de decir, que pudiera llamarse discurso:

«La Junta de Defensa del Reino nombrará de su seno una Subcomisión, con facultades para llamar a los técnicos militares que considere necesarios, al objeto de auxiliar los trabajos en la reorganización del Ejército a base:

- 1.º No tener en cuenta el Anuario militar.
- 2.º Considerando que la orientación política tiende a que la cartera de Guerra sea desempeñada por hombres civiles, precisa reorganizar el Estado Mayor Central con cierta autonomía e independencia para que este Centro sea el alma militar del Ejército. El Ministerio de la Guerra, reducido a lo indispensable, debe ser el Centro administrativo.
- 3.º Reorganización del Ejército armonizando la capacidad en hombres que proporcione el reclutamiento con la capacidad financiera y nuestra situación geográfica.

El Ejército que se organice ha de tener la

- a) Reforma de la ley de Reclutamiento estableciendo el servicio militar obligatorio en toda su pureza democrática.
- b) Reforma del Estado Mayor General, llevando al Alto Mando las mayores capacidades.
- c) Reforma radical de los programas de las Academias militares con la orientación que predomine la enseñanza práctica.
- d) Abiertas las escalas al genio, al valor, al mérito y al talento. La antigüedad terminará en el empleo de capitán.
- e) Organización divisionaria con unidades nutridas para constante escuela de generales jefes y oficiales. Grandes maniobras todos los años y prácticas constantes de tiro y ejercicios de combate.
- f) Empero en la organización de las reservas, que son la verdadera fuerza de los Ejércitos.
- g) Dotación de todo el material necesario.
- h) Organizar con gran decisión y sin omitir sacrificio, la cuarta arma de combate: la aviación.
- i) Para África, Ejército voluntario a base del expediente aprobado en octubre de 1913, que radica en el Ministerio de la Guerra.

Estas conclusiones se encierran en dos preceptos: Llevar al alma militar el espíritu inmortal de las Ordenanzas de Carlos III, y que el Ejército, por su mentalidad, por su organización y por su sólida instrucción, sea siempre el símbolo de la independencia y tranquilidad de la Patria.»

Y termina así el discurso.

Para concluir, señores senadores, solemnemente digo desde este banco: si no hay valor para coger la esponja y borrar de la pizarra el Ejército de hoy y constituir otro sobre esas bases u otras, tendremos que cosechar bastantes vergüenzas y quizá la integridad de la Patria peligré.

Los buques de la escuadra

FERROL 16.—El ministro de Marina ha ordenado que con urgencia se limpie y repare el acorazado «España», que se afirma que saldrá para relevar al «Alfonso XIII».

También se ha dispuesto que se entregue a la Marina el acorazado «Jaime».

Ha zarpado el «Contramaestre Casado», que convoya dos remolcadores.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se nombra profesor de la Academia de Intendencia al capitán D. Augusto Avilés Linares.

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Ingenieros que existe en la Comisión de experiencias del material de Ingenieros, una plaza de jefe del Laboratorio de Análisis de la segunda región, y una de comandante que existe de delegado de cría caballar en Lugo.

Destínase, en comisión, a la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar, al capitán médico D. Isidro López Pavón; al grupo de Regulares de Tetuán, al comandante de Artillería D. Pedro Garrido, y queda sin efecto el destino a Regulares de Melilla del teniente de Infantería D. Enrique Arrojas Gómez.

Vuelve al servicio activo el auditor de división D. José María de Sentmenat.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente médico D. Graciano D. Luis Castelló.

Quedan disponibles en la primera región varios oficiales de Infantería, a los que se ha concedido ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

Se nombra ayudante del capitán general de la cuarta región, al comandante de Artillería D. José García Vigil.

Practicantes militares

Debiendo destinarse a las órdenes de los jefes de Sanidad Militar de Melilla, Ceuta y Laredo los 100 practicantes nombrados como tales por Real orden circular de 24 de noviembre último, para que se distribuyan, con arreglo a las necesidades del servicio, en cada una de las zonas de su jurisdicción; y con el fin de que el destino a las citadas Jefaturas sea lo más equitativo posible, se dispone que los referidos practicantes soliciten con toda urgencia, por medio de papeleta, la plaza de las ciudades en cuya demarcación deseen prestar servicio con preferencia, adjudicándose el destino por antigüedad, regulándose ésta por el orden que figuran en la relación que acompaña a la Real orden de nombramiento.

LAS EPISTOLAS DEL ENEMIGO

¡Un poco de sentido común!!

Algunos periódicos siguen acogiendo en sus columnas, reales o supuestas cartas de Abd-el-Krim, leguleyo e hipócrita — antes traidor a los suyos y después a España — que conociendo el flaco de nuestro carácter impresionable, trata de cultivar ahora la nota sentimental.

No podrá quejarse el falaz rifeño: disfruta una buena Prensa, que le está haciendo un prestigio en España, que le compensa del desprestigio, cada vez mayor, que goza entre los suyos, que le conocen bien y le tienen «fichado» como a un negociante sin conciencia.

Ahora, por lo que se ve, se dedica a contestar a infelices madres y esposas de prisioneros, diciéndoles que «nuestro Gobierno es culpable del mal trato y prolongado cautiverio que sufren los suyos».

Sólo el dolor y el amor de esas desventuradas mujeres es disculpable; ellas piden al granuja de Axdir clemencia para los suyos, y es muy santo y muy humano ese recurso...

Pero lo que no está bien, ni en ninguna nación del mundo se toleraría, es que el enemigo de la Patria, el verdugo de tanto hermano nuestro, el traidor que medró a la sombra de España, encuentre letra de molde española que componga sus cartas, sus censuras a nuestro Gobierno y sus justificaciones.

¿Dónde vamos a parar por este camino?

Si por una parte se manda callar — y está muy bien — a los que son figuras directoras en esta jornada, y se da publicidad al epistolario del enemigo, al cabo, éste, resultará el personaje bueno de la tragedia.

¿No hay medio en las leyes para impedir esas cosas?

No creemos que pierda nada la libertad de la Prensa, por que se dicte una orden prohibiendo dar publicidad a escritos de Abd-el-Krim, aunque no debía ser preciso; bastaba con un punto de meditación.

«La guerra de tintas» es un factor muy importante en las contiendas modernas, y los beligerantes trataban de desmoralizarse mutuamente las poblaciones civiles — sabiendo lo que éstas influyen en los Gobiernos —, enviándoles proclamas, noticias tendenciosas y falsas, unas veces para deprimir los ánimos, otras para excitar a la realidad, y los respectivos Gobiernos, defendiendo a sus pueblos de esa ponzoña, llegando hasta a declarar contrabando en las fronteras los periódicos de los países neutrales que no les eran adictos.

Y no es que esos pueblos sientan el patriotismo mejor que nosotros; es que tienen sentido común, que es lo que aquí nos falta.

Nota oficiosa

Es-rito este artículo, llega a nuestro poder la siguiente nota oficiosa, facilitada hoy a mediodía en el Ministerio de la Guerra:

«En el Parlamento y en notas a la Prensa, el ministro de la Guerra ha llamado la atención sobre el hecho inusitado de que se publiquen en la Prensa conversaciones, noticias y hasta cartas que se suponen firmadas por jefes enemigos de España con los cuales lucha nuestro Ejército en África.

Los conceptos que por tales procedimientos se difunden en nuestro país, ofensivos muchos de ellos para el Gobierno y el Ejército, y, desde luego, contrarios a las prácticas que en todos los países civilizados se siguen,

constituyen, a no dudar, gravísimos delitos, castigados en el Código de Justicia militar y en el Código penal ordinario.

El ministro de la Guerra confiaba en el buen sentido y recta intención de los que, sin duda por no advertir la gravedad de los actos que realizaban, harían lo posible para que no continuaran esas publicaciones; pero la persistencia de una parte de la Prensa le ha obligado a dar instrucciones severísimas a las autoridades militares para que procedan con todo rigor a aplicar las sanciones gubernativas y penales a los que continúen publicando dichas cartas, noticias o conversaciones, y lo advierte a la Prensa para que secunden al ministro de la Guerra en esta obligada gestión, no dando lugar a que se impongan dichas coacciones.»

Ni que decir tiene que estamos completamente de acuerdo con cuanto dice el señor Cierva.

TEATROS

CENTRO

Una más, espléndida y frondosa, en el exuberante y recio encinar galdosiano.

Se titula «Antón Caballero», comedia en tres actos en prosa, y como obra póstuma y refundida por los señores Alvarez Quintero, se estrenó anoche en el teatro del Centro.

La aristocracia de nuestra intelectualidad ocupó el teatro totalmente; ¡cómo no, tratándose de una producción del inmortal D. Benito!

El éxito fué rotundo y clamoroso. La elegancia del diálogo, la belleza del ambiente y la fuerte concepción del asunto, se apoderó del público desde las primeras escenas.

Colócase la acción en uno de los latrofaciosos cacicazgos que aferran y destruyen como plaga perversa el solar hispano; ved un matrimonio que concertó el amor, separado y víctima de la labor deletérea del cacique; la vuelta del marido, rico y más enamorado, decidido a salvar a su mujer; el egoísmo y la traición interceptándole el paso... Todo ello con la fuerte y amplia visión del egregio numen, gloria de las letras españolas.

Al refundir y ordenar, los Sres. Alvarez Quintero merecen el bien de todos los admiradores de Galdós. Con tal pulcritud y con tal veneración han realizado su misión voluntaria, que ni por un solo momento pudiéramos creer que no era el autor quien nos hablaba. Movimiento de personajes, construcción de la frase, efecto escénico, etc., etc., todo lleva su sazón y su estilo.

Los actores han estudiado la obra con verdadero cariño. La Sra. Cancio correspondió con todo su temperamento a la importancia del papel; el suyo, dió el matiz justo la señorita Vila; infundió el protagonista toda la soberbia de su gesto y de su fuerte expresión, Enrique Borrás; y Ruiz Tatay, Romea y Tello mostraron una vez más que son unos excelentes actores.

SINCERATUS

Retiros voluntarios

De acuerdo con lo propuesto por la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dispone que, provisionalmente, y mientras persistan las circunstancias que obligan a dejar en suspenso determinadas resoluciones de dicho Alto Cuerpo sobre retiro voluntario, se suspenda también el curso directo al mismo de las instancias de esta índole, que está prevenido en la regla tercera de la Real orden circular de 14 de enero de 1904, las que, en cambio, deberán ser remitidas al Ministerio, en el que se apreciará si es o no procedente su curso.

EN LA GUARNICIÓN DE MELILLA

El ascenso de las clases de tropa

En vista del escrito que el Alto Comisario de España en Marruecos dirigió al Ministerio, interesando reglas para normalizar los ascensos de las clases de tropa en los Cuerpos y unidades de guarnición permanente en la Comandancia general de Melilla, ya que los acontecimientos de guerra ocurridos en el mes de julio último dieron lugar a la desaparición de gran número de las citadas clases, se dispone lo siguiente:

Las vacantes ocasionadas por bajas definitivas o ascensos, de los suboficiales y sargentos, deberán ser cubiertas por los trámites ordinarios, a cuyo efecto se comunicarán aquéllas o se formularán las oportunas propuestas a las Secciones de este Ministerio, según se refieran a una u otra categoría de las mencionadas, respectivamente.

Las producidas en las mismas clases por los desaparecidos serán provistas, en comisión, por los del mismo empleo que se destinen o hayan sido destinados con ese fin desde Cuerpos de la Península, los que permanecerán en los de África hasta la presentación de los mismos desaparecidos o se cubra reglamentariamente su vacante, una vez declarada su baja definitiva, subvirtiéndose entretanto a las necesidades del servicio en las unidades de procedencia mediante los acogidos a cuota, voluntarios de un año y clases de complemento.

Las vacantes definitivas de cabos se proveerán asimismo en la forma ordinaria, y los jefes de los Cuerpos nombrarán del suyo respectivo, con carácter interino, el personal necesario para cubrir el servicio de los desaparecidos, hasta que declarada su baja se provean también conforme a lo establecido, ampliándose esta medida al caso de que no exista en los mismos Cuerpos individuos con aptitud suficiente para alcanzar el ascenso a cabos y ocupar las bajas definitivas.

Se respetará en todo caso en las tres categorías mencionadas el derecho al ascenso de los desaparecidos y presentados luego, a quienes perteneciendo cubrir una vacante del empleo inmediato superior, fué adjudicada, siguiendo el turno a otro de su clase, poniendo a aquéllos en posesión del empleo y sitio correspondiente, y amortizándose las vacantes que se produzcan por esta causa.

Si como consecuencia de las bajas sufridas en los Cuerpos no hubiese en algunos de ellos personal de cabos bastante con aptitud declarada para cubrir las vacantes definitivas de sargentos, se comunicará esta contingencia a la sección respectiva, a fin de que se provea a esta atención con arreglo a lo prevenido para este caso.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que los preceptos de esta disposición rijan, tanto con respecto a los Cuerpos que se nutren de reemplazos anuales como a aquellos constituidos por personal voluntario.

Reglamento de la Orden de San Hermenegildo

Ayer por la tarde se reunió la Comisión permanente de Guerra para estudiar el proyecto de reglamento de la Orden Militar de San Hermenegildo, acordando imprimir el dictamen y repartirlo entre los individuos que la integran.

PAGINAS AMENAS

Literatura, vulgarización, curiosidades.

La risa de Monseñor

Ginesilla abrió sus bellos ojos antes de tiempo, porque estaba bien persuadida de que Monseñor, que debía ir a almorzar a casa de su abuela, había de presentarse cubierto con una mitra de oro, y bajo un palio de terciopelo rojo. Y para ella, esta visita, era algo tan maravilloso como la venida del mismo San Nicolás.

La niña se admiraba mucho, esperando admirarse más por el éxito que este almuerzo proporcionaba a su abuela. ¿Es que un obispo, un personaje de leyenda, un rey mago, tiene necesidad de que se le prepare con tanto cuidado el menú?

«Un obispo no come...», pensaban los siete años de Ginesilla.

Entre tanto, la señora Le Pradier, aún sin peinar, entraba en la cocina para instruir a su cocinero.

Desde dos días antes se hacían preparativos en la gran maison provincial, y la niña, desde que su abuela la tenía a su cargo, después de una serie de desgracias de familia, no había visto ciertas habitaciones que iban a abrirse de nuevo para la ceremonia. Sintió miedo

ante la inmensa sala de billar, pero en cambio el diminuto salón turco le encantó.

Este salón estaba destinado para fumar, pero realmente no servía para nada, porque desde la muerte del abuelo no había hombres en la casa. Anteriormente, en tiempo ya lejano, se habían cubierto sus paredes con telas que imitaban tejidos orientales; un sofá circular ocupaba todo el fondo; en los muros, el sobrino de la señora Pradier, el gran Borgia, oficial de Cazadores de África, en una de las pocas visitas que había hecho a la ciudad de su tía, colocó unas panoplias argelinas, sables, fusiles y algunos sacos de cuero rojo con pompones, un tamboril y también una inscripción en letras negras, colocada como en un cuadro, objetos todos eminentemente árabes, pero que no impedían que el salón de fumar fuese turco; porque, para la mayor parte de los europeos, turco y árabe es lo mismo, como también lo son chino y japonés.

Gracias a este gran Borgia, que tan lejos se hallaba, tenía aquella casa el honor de recibir la visita de Monseñor.

El obispo, que era nuevo en la diócesis, llegaba de Argelia; allí había hecho amistad con el oficial de Cazadores, el cual le había hablado de su tía, aconsejándole mucho que en la primera ocasión fuese a almorzar con ella en la casa en que la buena señora recibía amablemente y daba buen vino.

Al escribir a la señora Pradier, había dicho

el joven: «no olvidéis, sobre todo, tía mía, ofrecer cigarras a Monseñor, después de almorzar». Por esto fué preciso abrir de nuevo el famoso salón de fumar.

Un obispo no debe comer, según piensa la pequeña, pero fumar es diferente. ¿Es que los incensarios no fuman? Y el salón turco parecía a Ginesilla lo más apropiado para un Rey mago.

Cuando el cubierto estuvo perfeccionado, las fundas del gran salón retiradas, la abuela peinada y vestida, y la niña ataviada con su traje blanco, un estremecimiento de ansiedad pareció recorrer toda la casa.

Bien pronto se oyó en la calle el motor de un carruaje que se aproximaba, y en seguida descendió de su auto el obispo, seguido de su secretario particular y de otros tres sacerdotes de la ciudad invitados con él. La confusión de la bienvenida permitió a Ginesilla lanzar, sin que la oyese, un grito de estupor. De palio y mitra, nada. El obispo lleva su hábito negro, en el cual los cordones rojos de las costuras y los botones, también rojos, representaban, con sus medias y sus guantes violetas, la única y bien sencilla cosa digna de admiración, muy distinta de las fantasías pensadas por la niña. Menos mal que la cruz de oro y la sortija de amatista aliviaron algo la decepción sufrida por la niña; desde aquel momento, gracias a aquellas joyas, encontró algún parecido entre el obispo y su San Nicolás.

Durante la comida no hablaron más que de los vinos, las gallinas, las desgracias de los tiempos, la política mundial; encarnada, y con los ojos bajos, Ginesilla al terminar el almuerzo, esperaba la palabra que había de encantarla; pero ya los invitados marchaban y la pequeña pensaba en los pensamientos interiores del obispo, que en su concepto debían ser sublimes.

«He comido bien — pensaba en realidad Monseñor —, pero ahora me toca aburrirme».

Entraron en el salón turco, y como comenzase alguien a hacer comentarios sobre las panoplias, el prelado, levantando los ojos, comenzó a descifrar en voz alta la inscripción árabe, que formaba como un cuadro, y esto pareció a Ginesilla el comienzo del milagro que ella esperaba.

—¿Cómo? ¿Leís el árabe, Monseñor? — preguntó la Sra. Pradier, escandalizada de que un obispo conociese un idioma diabólico; pero no continuó su frase, porque acometido de una risa estrepitosa, el obispo, sujetándose la cintura con las manos, parecía que iba a morir de risa.

—¿Qué ocurre? — preguntaron todos a una, mientras que la admiración desceñaba los ojos.

Peró el obispo, imposibilitado de hablar por la risa, no contestó; y tan comunicativa fué su hilaridad, que los otros comenzaron a sentir la tentación de reír, y rieron todos, in-

cluso la niña; es decir, todos, menos la señora Pradier, como es natural.

—Hace diez años que ese nombre está ahí — repetía la viuda, confundida —. Fué Jorge quien la trajo, él mismo...

La risa del obispo, enigmática y sofocante, continuaba; molesto por una tos violenta que siguió a la risa, se retiró más pronto, encantado, sin duda, de tan buena ocasión.

Una hora más tarde, la inscripción estaba cubierta con una banda de papel, porque el cuadro con su inscripción debía ser cosa de valor, y no era económico arrojar a la basura un objeto valioso. Pero la señora Pradier, lo mismo que el resto de los convidados, no supo lo que quería decir aquella bufonada de Jorge, hecha diez años antes, y que él, sin duda, había olvidado ya.

La recepción preparada al obispo con tanto cuidado había sido bruscamente cortada por aquel incidente; por esto, terminó de colocar con rabia el púdicio papel sobre la silenciosa inscripción árabe, mientras, meditativa, Ginesilla pensaba acaso que el mismo misterio había habido en la visita de San Nicolás.

Lucie Delarue-Mardrus

(Es traducción.)

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Declaraciones del general Sanjurjo

Nuestro estimado colega La Correspondencia Militar publica en su número de antanoche unas interesantes declaraciones, hechas por el general Sanjurjo, actual comandante general interino de la plaza de Melilla, a un redactor de dicho diario.

He aquí algunos de los puntos abordados por el general Sanjurjo:

La verdad sobre los franceses en nuestra zona

«¿Sabe usted, mi general, si el día que fué al Zaió el Alto Comisario sostuvo alguna conferencia con autoridades francesas del vecino Protectorado?»

«Desde luego puedo asegurarle que, como no había motivo para que tal conferencia se celebrara, tal conferencia no se celebró. El Alto Comisario no celebró más conferencia, y tal puede llamarse, que la que sostuvo con los generales españoles.

«Pues motivo tal vez podría existir. Porque usted sabe muy bien que repetidas veces se ha dicho que los franceses habían ocupado dos posiciones de nuestra zona en el Muluya, la una Hassi Berkane... y la otra situada detrás del zoco de Telatza. ¿Ya ve usted, el Zaió se ha ocupado, y Hassi Berkane, que está tan cerca, no...»

«¿Ve usted como no había motivo para tal conferencia? Eso que se ha dicho, y que en más de una ocasión se me ha preguntado por otras personas, puedo afirmar que no es cierto. Los franceses no han establecido ninguna posición en nuestra zona fronteriza; lo único que ha ocurrido es que, para evitar toda repercusión en su zona, han reforzado su línea del Muluya, estableciendo algún puesto avanzado, pero dentro de la zona francesa, y todo lo más que ha podido ocurrir es que alguna vez hayan vadeado el Muluya, internándose en nuestra zona para enterarse del estado de la rebelión y orientarse en las medidas preventivas que habían de tomar en su zona. Meras entradas y salidas, algún que otro paseo por nuestra región del Muluya, pero nada ni de establecer posiciones, ni marcha de columnas armadas; puedo asegurárselo. Pues los franceses saben muy bien que esto no podían hacerlo, y no lo han hecho.

Hassi Berkane se tomará cualquier día, como se ha tomado el Zaió. No se hizo en aquella operación porque no entró en el plan del Mando que así se hiciera; pero muy lejos de la causa que usted me ha indicado y que, sin que pueda precisar el origen y el fundamento de tal noticia, ha corrido por ahí como versión exacta.»

La responsabilidad de lo de Monte Arruit

«Y del asunto de los prisioneros, ¿qué me dice usted?»

«¿Y qué he de decirle? Que es este un problema en el que todos tenemos el mismo deseo: que se rescaten cuanto antes. Fuera de esto, lo único que puedo afirmar categóricamente es que es inexacta esa suposición de que haya alguien interesado en que no vuelvan. Por lo que afecta a las responsabilidades, será muy poco lo que puedan decir. Han venido más de 400 prisioneros desde que tomamos el Atalaya, y por lo que han dicho éstos, créame usted que no hay ya ningún punto oscuro.

«No son estas responsabilidades las que se dice que pueden aclarar; son las posteriores a la catástrofe, sobre todo las de no haber acudido en socorro de Monte Arruit.

«¿Ahí Pica esta responsabilidad está clarísima. Para asegurar Melilla, pues hubiese sido más que afrontar el que los moros hubiesen entrado en ella, hubo que fortificar una triple línea de defensa de 14 kilómetros de extensión. A todo tirar, pues, a los quince días de lo de Annal, hubiésemos podido disponer de unos 7.000 hombres para ir a Monte Arruit. Las fuerzas Regulares indígenas venidas de Ceuta, que tan magnífico resultado han dado, eran una

incógnita, pues siendo todos naturales de las cabillas de este territorio, existía el fundado temor de que se sublevaran en cuanto saliésemos al campo. Cuando llegaron los batallones de la Península y preguntábamos a los jefes en qué grado de instrucción venían, los jefes nos decían que parte del batallón había hecho ejercicios de tiro una vez, y el resto no había hecho ni un sólo ejercicio de tiro. Carecían de acémilas para las ametralladoras; además, las ametralladoras que traían no eran las más seguras... En esta situación, comprenderá usted lo problemático que era poder prestar auxilio alguno, y si después de la enorme catástrofe, hubiéramos tenido un fracaso, sabe Dios hasta dónde hubieran llegado sus consecuencias.»

El próximo avance

«Esto ya no es cosa mía; yo soy un soldado que va donde le mandan ir, y como aún no me han mandado nada, ignoro adónde iremos.

Ahora, mi impresión es que iremos adonde disponga el mando superior, sin grandes dificultades. Claro que en las guerras no pueden hacerse profecías; pero si la campaña sigue como va, y no hay fundados motivos para pensar en lo contrario, creo que ya hemos doblado la curva y que vamos cuesta abajo. Pues el enemigo está tan desmoralizado que no son presumibles resistencias tenaces.»

El problema militar del porvenir

«Y respecto del problema militar de la postguerra, ¿tiene usted los mismos optimismos?»

«Este ya es otro problema que ha de resolverse en la actual campaña. En ella se ha formado una fuerza como el Tercio, que puede considerarse como un Ejército de combate de primera calidad. Se han transformado también muchos batallones en fuerzas aguerridas; la moral de estos elementos en el porvenir depende de como sea recompensado el esfuerzo que han hecho.

La vida en las posiciones es una vida llena de sacrificios, y máxime en posiciones que, como las del Rif, carecen hasta de la alegría del campo; por este campo estéril, sin más vegetación que la odiosa chumbera, es un gran aliado del tedio.

En Marruecos se necesita un Ejército especializado, de oficialidad con larga permanencia, que tome cariño a esta eterna vida de campaña, que en todo momento sirva para el combate con el cableño... y para sortear el diplomático trato con las cabillas, a fin de conservar la paz.

Y este Ejército especializado no puede formarse con emolumentos metálicos solamente; necesita algo más: un franco porvenir en la carrera de las armas, pues la vida penosa que ha de llevar la responsabilidad que en todo momento tiene sobre sí el oficial en África, es muy distinta a la vida de guarnición en la Península; por lo tanto, tiene que ser también distinto su porvenir militar.»

Lo que dice el señor Cierva

En su conversación con los periodistas que hacen información en Guerra, el Sr. Cierva, preguntado si las declaraciones que arriba publicamos tendrían alguna consecuencia, se expresó en estos términos:

«Señores, voy a tener necesidad de fundar una sección de embusteros y enviársela al general Sanjurjo para que la lleve en vanguardia.

No sé que clase de malencen empeno en ver hechos delictivos en donde no los hay; y más tratándose de un general que lleva una campaña brillantísima, y que se puede calificar de «genio de la guerra», ya que en todo momento encontrose en los sitios de mayor peligro.

El que un general sea destituido por hacer unas declaraciones, no quiere decir que todos los generales que hablen vayan a correr la misma suerte.

Agencia Reuter, que Adly bajó ha desmentido formalmente la noticia publicada por algunos diarios británicos, según la cual un miembro de la Delegación egipcia, durante su estancia en Londres, había intrigado con el Gobierno de París a fin de que fueran sustituidos en Egipto los funcionarios británicos por funcionarios franceses.

BERNA 15.—Esta mañana ha sido elegido presidente de la Confederación Helvética, para el año 1922, el Sr. Robert Raab.

LIMA 14.—La nota enviada por el Gobierno de Chile, invitando al Perú a proceder a un plebiscito en las provincias de Tacna y Arica, ha causado un verdadero asombro en los Círculos políticos.

Los diarios La Prensa y El Tiempo consideran dicha nota como nula y sin valor.

El Presidente de la República ha reunido en Consejo a los ministros y las Comisiones de Relaciones Exteriores del Parlamento.

El pleito de Irlanda

LONDRES 15.—Al final de la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, los señores Ruppert, Guyne y coronel Gretton, presentaron una moción declarando que la Cámara lamentaba el acuerdo propuesto para Irlanda, por estimar que constituía una renuncia de los derechos de la Corona, violando los compromisos contraídos con el Ulster, sin salvaguardar tampoco los legítimos derechos del Sur de Irlanda.

Después, varios miembros del Parlamento del Ulster, que lo son asimismo de la Cámara de los Comunes, presentaron otra moción declarando que el Gobierno británico había faltado a sus compromisos, en lo concerniente a las seguridades dadas a sir James Craig y, con arreglo a las cuales, no debían ser lesionados los derechos del Ulster, y oponiéndose enérgicamente al mismo tiempo a la creación de una Comisión de delimitación de fronteras.

La sesión se suspendió hasta mañana viernes.

En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Lores, lord Carson continuó atacando violentamente la política de concesiones seguida por el Gobierno británico respecto a Irlanda.

El Gobierno —dijo lord Carson— ha cedido por no haber sabido poner término en el momento oportuno a los crímenes de los sinnfeiner.

El orador terminó declarando que el Gobierno británico había hecho traición al Ulster, del mismo modo que hacía traición a todo el mundo.

DUBLIN 15.—Durante la sesión celebrada ayer en el Dail Eireann, se produjo un vivo incidente entre el Sr. De Valera y los miembros de la Delegación encargada de negociar con Inglaterra.

Como el Sr. De Valera declaró que se pronunciaría contra la aceptación del Tratado, por haber ido los delegados más allá de su misión al someter a la deliberación del Dail Eireann el texto del acuerdo, antes de concertar éste; el Sr. Michael Collins, levantándose, manifestó en términos violentos que si era calificado de traidor, por cualquiera que fuese, se hallaba pronto a verse particularmente con él, a la hora y en el sitio que mejor le agradase.

Leído luego las instrucciones que recibió antes de marchar a Londres, el Sr. Collins probó que, en realidad, tenía la misión de negociar y concluir un tratado, reglamento, asociación o acomodo.

La discusión se desarrollaba cada vez más imponente, y en vista de ello, indudablemente sería ratificado, tanto por el Parlamento británico como por el Parlamento irlandés.

El Sr. De Valera, finalmente, se calmó, quedando suspendida la discusión hasta esta mañana, a las once.

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid el respetable comerciante D. Miguel Martínez, persona que gozaba de grandes consideraciones y simpatía, por su carácter amable y caballeroso.

Su muerte será muy sentida por cuantos le trataban, y que apreciaban en él cualidades de rectitud extraordinaria.

A su viuda e hijos, a quienes estimamos muy sinceramente, enviamos nuestro pésame más sincero, deseándoles la resignación necesaria para conllevar tan triste desgracia.

Servicio especial de mensajerías.—La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con objeto de mejorar el servicio de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto que durante el período comprendido hasta el 3 de enero próximo, queden establecidas en la estación de Atocha cuatro secciones para las expediciones de llegada de gran velocidad.

La primera sección tendrá a su cargo los empalmes de la línea de Zaragoza, red catalana y sus combinadas, y se hallará situada en el cocherón de gran velocidad.

Las secciones segunda y cuarta están instaladas en el nuevo muelle de mensajerías y tendrán a su cargo: Segunda sección, líneas de Andalucía y afluyentes; cuarta sección, líneas de Alicante, Valencia y Cartagena y afluyentes.

La tercera sección se encuentra en el muelle del patio y tiene a su cargo las líneas de Ciudad Real, Badajoz y afluyentes, más la línea de Zaragoza.

La entrada del público al cocherón, tendrá lugar por el patio de viajeros de salida, o sea, por el lado donde está instalada la estafeta de Correos.

La expedición del correo para el Sur de España, principalmente para África y Canarias, fué ayer tan considerable, que resultó imposible darle salida por todas las expediciones ordinarias.

Para descongestionar el servicio, la Dirección general de Correos y Telégrafos expuso el caso ante el director de la Compañía de M. Z. A., señor marqués de la Argentera, y éste, con una presteza digna del mayor elogio público, ha dispuesto que se unan al correo del Sur de España tres vagones, más el coche oficina, destinados al transporte de correspondencia.

Por su parte, el conde de Colomby ha dispuesto que el inspector general de Correos vigile en Málaga este servicio, y que vayan varios funcionarios de Madrid a reforzar el personal de Málaga y Algeciras.

PARISIANA NOVELA Gran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

Declaraciones del ministro de Marina

El ministro de Marina recibió ayer, a primera hora de la tarde, a los periodistas.

Fué el primer tema de la conversación sostenida por el marqués de Cortina con los reporteros, la información que un periódico de la mañana publica poniendo en labios del ministro de la Gobernación la confirmación del rumor circulado a primera hora de la noche de anteaer, sobre la aprehensión por el cañonero «Bonifaz» de dos faluchos franceses en la costa de Marruecos y el hundimiento de otro, llevando los tres contrabando.

En este departamento, dijo el marqués de Cortina, no tenemos la menor noticia de eso. Creo que si algo hubiera sucedido, aun con la dificultad de comunicaciones, existente hoy día, tendríamos aquí referencias del hecho, máxime si se tiene en cuenta que el «Alfonso XIII», que, como se sabe, está en aquellas aguas, comunica constantemente por radiotelegrafía noticias.

Desde luego, no se puede tratar del «Bonifaz», pues este cañonero, desde hace seis u ocho días, está en reparaciones en el Arsenal de la Carraca, y no saldrá de allí, seguramente, hasta dentro de otros seis u ocho días. Yo he estado viendo de qué otro barco pudiera tratarse.

El «Recaide» se halla en Melilla desde el día 6, y el «Molins» desde el 10. El «Laya» está en Ceuta desde el 9, el «Lauria» desde el 11 y el «Bazán» desde el 12. El «Hernán Cortés» y el «Marqués de la Victoria» no se hallan en aquellas aguas. El segundo se ha ido a El Ferrol. De ninguno de estos barcos puede, pues, tratarse. El único que está en alta mar es el «Villamil»; pero éste dispone de telegrafía sin hilos, y si algo hubiere ocurrido lo hubiera comunicado inmediatamente. Este barco es el que, llevando a bordo a un oficial de Marina destinado para ayudar al general Mille en las cuestiones de la Cruz Roja, fué a Alhucemas, y no sé si se habrá detenido en Sidi-Dris.

El ministro volvió a insistir en que ninguna noticia tenía respecto al hecho a que se refiere la información publicada por el colega de la mañana, manifestando que, aun noticias completamente insignificantes, le son comunicadas por las autoridades de Marina.

Recordó el hecho de que, habiendo ido a Zelulla para pasar allí veinticuatro horas en cierta ocasión, fué llamado repetidas veces al teléfono para darle noticias de su departamento. «Como—añadió—si algo hubiera sucedido, no me iban a llamar por teléfono a mi domicilio, aunque fuera a altas horas de la noche!»

El marqués de Cortina habló después con los informadores de la situación política, preguntándoles qué noticias eran las puestas en circulación.

«El Sr. Maura no ha dicho—dijo un periodista—que el Gobierno se congratulaba de que el marqués de Alhucemas hubiera coincidido ayer, en parte, con el Gobierno.

«En lo principal, al menos, sí—exclamó el ministro, y preguntó a su vez a los periodistas—: ¿Cuándo se cerrarán las Cortes?»

«¡Ah! Eso es usted quien puede decirlo. ¿Pues yo supongo que se cerrarán cuando sea votado el proyecto de Ordenación bancaria. Sé que el lunes y martes se discutirá en el Senado y que el miércoles se votará con «quorum».

Los periodistas habiéronle después del proyecto de Recompensas, preguntándole si se discutiría nuevamente antes de que se cerraran las Cortes.

«Yo creo que sí—contestó el ministro—que se discutirá para que la Comisión pueda dar su opinión. Cuando se pronuncia un discurso de oposición rabiosa, nadie puede oponerse a que la Comisión conteste. Me han dicho que el señor Marañel, en nombre de ella, es quien ha de hablar, y tiene ya el asunto muy estudiado. Yo me alegraré mucho de oírle.

El marqués de Cortina añadió que si bien se pondría nuevamente a debate ese proyecto, aunque no sabe cuándo, pues el presidente quedó autorizado para hacerlo en el momento en que lo juzgue oportuno, no se trata de que que de aprobado antes del cierre de las Cortes. En materia de recompensas—dijo—, la Cámara es soberana y no se explicaría ninguna coacción.

Respecto al cierre de las Cortes, el ministro se limitó a decir que, pasado el día 21 o el 22, ya nadie podría retener en Madrid a los diputados.

«Mientras tanto—dijo un periodista—ya saben ustedes que el cántaro no se romperá.

Seguiremos—arguyó el marqués de Cortina—con tal de que no se rompa; si se rompe, quienes se quedan en seco somos nosotros, apeser de ser yo ministro de Marina.

Habló, por último, el marqués de Cortina del éxito alcanzado por el agudal del marino, manifestándose complacido en extremo por él.

A la suscripción, no solamente acuden entidades del litoral, sino hasta Cámaras de Comercio y organismos diversos del interior de la Península.

Se han recaudado ya unos 28 ó 29.000 duros, y se confía en que, después de la función de la Zarzuela, que se celebrará el día 19, la cifra llegará a los 30.000.

Se ha hecho una lista completísima de los individuos que prestan servicio en Marruecos y también de los que se hallan heridos y enfermos en los hospitales, y se calcula llegue a responder a cada uno de cinco a seis duros, además de los obsequios en especie, que son muchos, especialmente en vinos finos, de los que se han recibido ya más de 2.000 botellas.

Deseando el ministro que los marinerros recibieran su agudal con toda oportunidad, ha dispuesto que hoy mismo fueran enviados a cada uno de ellos, hallense en Marruecos o en los hospitales, cinco duros, a cuenta de lo que pueda llegar a correspondientes.

La cantidad que reste del donativo total, les será entregada cuando se haya dado fin a la suscripción.

Por los Ministerios

GRACIA Y JUSTICIA

Se han mandado expedir las siguientes cartas de sucesión:

En el título de marqués de San Fernando con grandeza de España a favor de doña Josefa de Ceballos Zúñiga y Solís, por fallecimiento de su abuela doña María Josefa de Solís.

Idem en el título de Fernán Núñez con grandeza, conde de Barajas con grandeza, conde de Cervellón con grandeza, marqués de Castellón, de la Alhambra, de Miranda de Anta, de Nules, de Villatorcas, conde de Anta, de Molina de Herrera, de Pezuela de las Torres, de Puertollano de Saldueña y señor de la Higuera de Vargas, a favor de D. Manuel Falco y Osorio, marqués de la Mina y de Almonacid, grande de España, por fallecimiento de su madre doña María del Pilar Loreto y Osorio.

Se han concedido para contraer matrimonio a D. Francisco de Silva Gueneche, hijo de los marqueses de Zahora, condes de Pie de Concha, y a doña María de la Soledad Fernández Durán y de Queralt, hija de los grandes de Es-

paña marqueses de Perales del Río y de Tolsa.

INSTRUCCION PUBLICA

Una comisión de padres de soldados de cuota que se hallan en África, acompañados de los representantes en Cortes por Valladolid, ha visitado ayer al ministro de Instrucción pública para pedirle que, como representante también en Cortes por aquella provincia, influya cerca de su compañero el ministro de la Guerra para que a dichos soldados se les conceda ciertas ventajas.

¡SE VIVE DE MILAGRO!

Una denuncia muy grave

En la sesión de anteaer en el Congreso, el diputado Sr. Martínez Villar explicó una interpelación acerca del régimen farmacéutico. Y durante ella, y entre el recogido desbordado de la Cámara entera, dicho señor formuló ciertas denuncias, que de confirmarse—y pensamos que no pueden ponerse en duda sus afirmaciones—, tendrían una gravedad realmente extraordinaria.

El Sr. Martínez Villar demostró que las farmacias despachan recetas falsas, leyendo algunas de las despachadas en establecimientos de Barcelona y Madrid, en las que se pedía, entre otras cosas no menos pintorescas, «creta sindical», «polvos de g. leote», «tintura de energúmenos», «extracto de canibal», «sulfato de came los», «crema contudente», «sacacudros familiar», y otras cosas por el estilo.

Hay que hacer constar que el diputado denunciante puso a disposición del Gobierno dichas recetas, y que afirmó que ninguna de ellas ha sido rechazada, y todas fueron despachadas y cobradas, teniendo en su poder los medicamentos con el sello y con el número.

He aquí una cosa más grave de lo que al principio parece. Claro es, que los farmacéuticos que despachan tales recetas, lo harán probablemente preparando un poco de agua destilada en la que quizarán diluyen algunos polvos coloreantes e inofensivos. Pero el peligro está precisamente en esto. Por que, ¿no puede darse el caso de que despachen de este modo una receta verdadera, por el sólo hecho de no ser su texto claramente legible?

Es preciso que se esclarezcan estos hechos y que se impongan los castigos a que hubiera lugar. Pedir el nombre de los mixtificadores no es preciso, ya que el Sr. Martínez Villar les citó concretamente en su discurso. Por interés del público, por interés también de la clase farmacéutica, es necesario que se corrijan estas cosas, con energía y prontamente.

La Reina Doña Cristina en Sevilla

SEVILLA 15.—En el expreso, llegado a su hora, ha venido la Reina Doña Cristina, acompañada de su dama particular, la señorita de Martínez de Irujo, y mayordomo, marqués de Castel-Rodrigo.

Por indicación expresa de Doña Cristina no se le rindieron honores.

Desde Los Rosales venía acompañada del gobernador y en los andenes la esperaban los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, el arzobispo y las autoridades.

El recibimiento ha sido cariñosísimo.

SEVILLA 15.—Momentos después de su llegada, visitó la Reina Cristina el hospital de la Cruz Roja, instalado en el palacio de Arte Antiguo, siendo recibida por las autoridades, establecimiento acogieron a la Soberana con grandes aclamaciones, pronunciando una elocuente salutación el soldado del regimiento de Saboya Jaime Messguer.

Después visitó la Soberana el hospital del palacio de San Telmo. En éste conversó la Reina con los tenientes del Tercio Extranjero Sres. Díaz y Criado.

A las tres de la tarde marchó en automóvil al colegio de Irlandesas, con objeto de visitar a las hijas de los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, que en aquél se encuentran, siguiendo después en compañía de éstos al palacio de Villamanrique, para visitar a su nieto el Infante Don Alfonso.

Firma del Rey

FOMENTO.—Real decreto nombrando presidente del Consejo de Minería, a D. Adriano Contreras y Vilches, inspector general, presidente de sección del referido Consejo.

Idem id., aprobando el Reglamento y plan de estudios de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas.

Idem nombrando comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola, a D. José María Moliner y Escudero.

Idem id., a D. José María Soria y Pineda.

Idem id., a D. Alfonso Arcite y Elie.

Idem id., a D. Wenceslao Castillo y Gómez.

Idem id., a D. Gonzalo Cánovas y Martínez.

Idem id., a D. Nicolás Ricardo García Casada.

Idem id., ordinario de la Orden civil del Mérito Agrícola, a D. José Espinosa y Juliá.

Idem id., a D. Juan Fernández del Pino.

DE TEATROS

REAL.—Hoy 17, sábado, a las nueve de la noche, «Los maestros cantores», por Carlota Dahmen, Luisa Willer, Schipper, Bandler, Kirchoff, Beschtein y Lattermann. Director de orquesta, Karl Muck, el célebre maestro. De escena, Luis París. Concertadora, María Rodrigo. Maestro de coros, Anglada.

Reina gran expectación por conocer esta interpretación, que dará la versión pura de la obra.

Pasado mañana domingo, a las cinco, «Aida», por María Carena, Corbetta, Cigada, Lansky y Saco del Valle.

LARA.—Hoy 17, a las seis de la tarde, se celebrará la sexta matiné de sábado de moda, representando la comedia nueva, en tres actos, original de Félix Carazony, titulada «La señora presidenta», y debut de la eminente artista La Argentina, tan querida, admirada y aplaudida por los asiduos concurrentes a Lara en la anterior temporada.

El sábado y domingo por la noche, y el lunes por la tarde, tres únicas representaciones de «Bataclán», en función popular, actuando de fin de fiesta la incomparable artista La Argentina.

APOLO.—Hoy 17, sábado, dos representaciones del grandísimo éxito «La diablesa», a las seis de la tarde, en sección vniata, y a las diez y media de la noche, como a diario.

Pasado mañana domingo, a las cinco y media, gran función extraordinaria, con las divertidas obras nuevas, «La primera siesta» y «La diablesa».

ZARZUELA.—Hoy 17, sábado, a las seis de la tarde, «El príncipe bohemio» y la obra de éxito enorme, «Glorias del pueblo», el mayor triunfo de la actual temporada teatral.

A las diez y media, la nueva obra de gran éxito, «Sol de la noche».

Vida jurídica

Aprovechamiento de aguas: Sentencia

En la última quincena del pasado mes de noviembre tuvo lugar, ante la Sala cuarta del Supremo, la vista de un interesante pleito contencioso en el que eran partes D. Manuel Suar Díaz Valdés, como denunciante, y la Administración general del Estado, como demandada, coadyuvando a la acción de ésta, por sí y en representación del marqués de la Viesca y del duque de La Sesa, marqués de Donado.

En el litigio, del que dimos cuenta oportunamente, se impugnaba una Real orden del Ministerio de Fomento que autorizaba a los mencionados aristócratas, previo los precedentes informes técnicos, para variar la toma de aguas destinadas al riego de fincas de la propiedad de ellos, desde el río Henares al Jarama.

El Sr. Suar Díaz, regante aguas abajo de este último río, creyéndose perjudicado en su derecho, reclamó contra la mencionada real disposición, formalizando la correspondiente demanda, que rebatieron el fiscal y la parte coadyuvante, y celebrada la vista, el letrado representante del reclamante, y el fiscal y el marqués de Villabragima, a nombre, respectivamente, de la Administración y del marqués de Donado, informaron, sosteniendo el último la improcedencia de la demanda, y pidiendo, en consecuencia, la confirmación de la Real orden de adverso impugnada.

«Fué o no dictada la ministerial disposición con agravio de los derechos correspondientes al actor, como concesionario del aprovechamiento de aguas que disfruta en el río Jarama?

La Sala, de acuerdo con el pedimento del letrado de la parte coadyuvante, señor marqués de Villabragima—que ha conseguido un nuevo y brillante éxito—, se ha pronunciado por la negativa a declarar, como lo hace en su fallo, absolviendo a la Administración de la demanda formulada por el Sr. Suar Díaz, y firme y subsistente la Real orden del Ministerio de Fomento de 6 de abril de 1916.

SUCESOS

Una mujer muerta

En la calle de San Bernardo, esquina a la de los Reyes, fué atropellada ayer tarde, por el carro que guiaba Santos Infante García, la mujer Evarista Martínez de la Vega, de treinta y ocho años.

La infeliz resultó con tan gravísimas lesiones, que falleció a consecuencia de ellas, al ingresar en la Casa de Socorro del distrito.

Otro atropello

Por el tranvía número 289 de la línea Progreso-Cuatro Caminos, fué atropellada en la mencionada plaza, la anciana de setenta y cinco años, Francisca Marcos Espinosa, que resultó con graves lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Extranjero

LEIPZIG 15.—Ha terminado la audición de testigos en el proceso instruido contra von Tagov.

Los acusados tendrán sólo que responder por la ayuda prestada al movimiento de traición.

PARIS 15.—La Cámara, reunida en sesión desde ayer a las tres hasta esta mañana a las ocho, ha aprobado el conjunto del Presupuesto, por 521 votos contra 75, aplazando las sesiones hasta el día 22.

AJACCIO 15.—En la prisión de esta ciudad se han amotinado los reclusos, atacado a sus guardianes.

Ante la gravedad del suceso, la gendarmería se vio obligada a intervenir, resultando dos reclusos muertos.

LONDRES 15.—En las elecciones parciales de Southwark, el candidato laborista, Sr. Naylor, ha resultado triunfante por 6.516 votos, de su contrincante, Sr. Jacobsen, liberal coalicionista.

BERLIN 15.—El Lokal Anzeiger anuncia que lord Robert Cecil irá en breve a Berlín, con el fin de estudiar la situación económica de Alemania.

BERLIN 15.—Según la Taegliche Rundschau, la Comisión de Reparaciones ha notificado al Gobierno alemán la prohibición de exportar carbón a los países neutrales.

PARIS 15.—Telegrafían de Menton a los diarios, dando cuenta del fallecimiento en aquella localidad del poeta conde Roberto de Montesquieu.

PARIS 15.—Ha llegado a esta capital el señor Jaspard, ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica.

PARIS 15.—El representante de la Agencia Havas en Washington, asegura que la cuestión de la proporción naval ha quedado resuelta ayer

ESPAÑA EN AFRICA

En el territorio de Melilla

Una marcha sobre Zeluán.—Lo que cuenta un ex prisionero.—Una alocución.—De la plaza y del campo.

MELILLA 14.—Esta mañana el batallón de Albuera y una sección de Caballería de Lusitania efectuaron una marcha desde Zeluán al zoco del Arkemán, donde quedaron para pernoctar. El batallón de Almansa y el primer grupo de montaña irán mañana también a esta posición y a la del Zaio.

El general marchará a Madrid mañana con su esposa, quien lamenta no poder asistir a la inauguración de la iglesia de Nador, por cuya restauración y reapertura al culto tanto se ha interesado.

MELILLA 14.—Se ha presentado en la plaza un matrimonio hebreo, que estuvo prisionero tres meses en Annal. Dicho matrimonio ha manifestado que habló con el general Navarro antes de la evacuación de Dar Drus.

MELILLA 15.—El sargento Guirao ha hecho las siguientes declaraciones: Se hallaba destacado en la posición de Mehayat, cerca de Annal, cuando ocurrió el desastre.

La guarnición se replegó a Annal, mandada por los tenientes Torres Núñez y Caballero. Este murió en los primeros momentos de la lucha, y el Sr. Núñez recibió un balazo que le impedía estar de pie, y al ver que los moros mataban a los heridos, se suicidó.

El sargento y unos cuantos compañeros que quedaron ileso fueron conducidos al campamento. Los moros los dedicaron a trasladar al campamento de Annal cuantos efectos abandonaron nuestras tropas en otras posiciones.

Dijo el sargento que Annal es actualmente un enorme almacén de cañones, tiendas de campaña, fusiles, restos de barracones, cureñas y carruajes.

Las fugas no eran frecuentes, pues los prisioneros, aunque poco vigilados de día, podían escapar, pero con el gran riesgo de quedar prisioneros, con trato más cruel, en los adueros próximos.

En Annal estuvo Abd-el-Krim conferenciando con algunos jefes indígenas. Durante los pasados temporales, el sargento Guirao, aprovechando la lluvia copiosísima, se fugó, acompañado del sargento de Melilla Blas Pinadules y del cabo de Intendencia José María Fiol, dirigiéndose a la cabila de Beni-Said, donde los retuvo un moro, que ofreció traer una carta al coronel Riquelme para que éste gestionara su rescate.

Respecto a si ha muerto o vive el general Silvestre, nada se sabe en Annal, ni nada ha podido averiguar en Beni-Said.

Afirma que entre los moros ha decaído mucho la moral desde que nuestras tropas avanzaron. Por último, ha dicho que, según le han contado, cuando lleguemos allí.

MELILLA 15.—El general Cavalcanti ha publicado la siguiente alocución: «Al cesar en el mando de esta Comandancia por Real orden de 14 del actual, más que el deber de jefe la gratitud del compañero me impulsa a expresar por última vez en este cargo que habéis provocado en mí las horas de emoción más intensas de mi vida militar.

Próximo año los acontecimientos luctuosos del mes de julio, no necesito recordaros vuestra labor tenaz de aquellos días, con pujanzas que, después de romper el cerco del enemigo, que, ensorbecido, no podía soportar vuestra bravura, le vencía en campo abierto, en lucha porfiada, y, por último, le hace huir ante vuestra presencia, vengando el ultraje.

Nuestra Patria está satisfecha del heroísmo de sus hijos. Todo ha sido obra de vuestro esfuerzo y de vuestro espíritu, reflejo del de nuestra Patria, y al que sumé, para hacerme digno de mandaros, el mío, que os dejo en prenda al apartarme materialmente de vosotros y acompañaros en la conquista de nuevos laureles.—Vuestro general, Marqués de Cavalcanti.

Esta mañana cesó en su cargo el general Cavalcanti, entregando el mando al general Neila, por ser el más antiguo de los de brigada.

Recibió después a los periodistas, y les dijo que la decisión del Gobierno «no le había sorprendido», y que el ministro le había dirigido un telegrama muy lisonjero, elogiando su actuación desde que se encargó de esta Comandancia en los difíciles días de julio.

Este elogio se comparte aquí unánimemente, pues, en realidad, su gestión ha sido activísima y entusiasta.

Heridos y enfermos

CADIZ 15.—A las diez y media de la noche ha fundeado en este puerto el vapor-hospital «Alicante», procedente de Ceuta, trayendo a bordo nueve sargentos y 384 soldados enfermos, que han sido distribuidos en cuatro hospitales, marchando 77 a San Fernando.

GRANADA 15.—Han sido dados de alta en el Hospital militar los siguientes heridos y enfermos:

- Extremadura: Lucas Parra Martínez. Granada: Francisco Romero Torres. Toledo: Miguel Vicente Bajo, Emilio Fernández y Miguel Avedillo Salvador. Burgos: Cabo Manuel Hernández, soldados Alejandro Martínez y Juan Ruiz Castaña. Melilla: Jesús Ambite Bello. Melilla: Vicente Salazar. Tercero de Zapadores: Manuel Corrales.

Primera Comandancia de Sanidad: José Manuel Setién Zorrilla.

MALAGA 15.—En el hospital de Antequera han sido dados de alta y licenciados los siguientes heridos:

- Princesa: Andrés García Álvarez, de Mechina (Málaga). Sicilia: Fernando Pablo Gómez, de San Sebastián; Jesús Enerejeta Oria, de Aspetia (Guipúzcoa). Córdoba: Juan Bellver Marcos, de Albox (Almería). Borbón: Honorio Cautel Montes, de Oviado. Sevilla: Antonio Baena Guerrero, de Puente Genil (Córdoba); Emilio Martínez Sevilla, de Mula de Castro (Almería); Santiago García Valverde, de Almería, y Manuel López García, de Almería. Granada: Rosendo Jiménez, de Constantina (Sevilla). Gravellinas: Dionisio Lechón Monyejo, de Badajoz. Pavia: Rafael Marín Ruiz, de Arriete (Málaga). Vad-Rás: Pedro Lozano, de Bilbao. África: Maximiliano Díaz Extremera, de Granada. Corona: Cabo Juan Jiménez Roqueta, de Almería. Segunda Comandancia de Intendencia: José Ariza López, de Ecija (Sevilla).

Se ha recibido una imagen de la Purísima, donada por la Reina Doña Victoria, para la iglesia de Nador.

Ha causado extrañeza un despacho que publica El Telegrama del Rif, diciendo que los Reyes vendrán a Melilla en los primeros días de enero próximo. En los Centros oficiales no saben nada del asunto.

En Zaio se ha presentado el oficial indígena Bu-Amara, que se internó en la zona francesa al ocurrir los sucesos de julio, encontrándose destacado en Muley Rechid.

La esposa del general Berenguer ha enviado un soberbio crucifijo, de tamaño natural, destinado a la iglesia de Nador.

Con el mismo objeto ha enviado S. M. la Reina Doña Victoria una imagen de la Purísima Concepción.

Se sabe que han llegado a Axdir desde Annal unos 40 soldados, con objeto de trabajar en las obras de atrincheramiento.

Se han sometido los cableños de Ulad Settut de modo completo, prohibiéndoseles circular con armas hasta que las entreguen mañana.

En el Zoco el Harbá de Arkemán harán igualmente entrega de su armamento los cableños de Quebbana.

El padre Revilla estudia actualmente la organización y el plan de sus escuelas manjorianas, cuyo establecimiento ha sido aprobado por la Liga Africanista. La escuela general será establecida en esta plaza.

Han llegado, procedentes de Orán, el paisano Francisco Fajardo y el soldado de Alcántara Rafael Chaves, que escaparon de su cautiverio, internándose después en la zona francesa. El primero era cantinero de Zeluán al ocurrir los sucesos.

Ha sido establecido en Taguilmán un puesto de Policía, con objeto de proteger los trabajos que se efectúan en la carretera de Hardou.

Con motivo de su sustitución en el «Alicante», formada por el alcalde, un concejal y el secretario del Ayuntamiento, con objeto de obsequiar con regalos de Pascua a los soldados de la Princesa.

En Monte Arruit se le disparó el fusil al soldado de Garellano, Santiago García, resultando gravemente herido en una pierna. Ingresó en el hospital.

Se ha dispuesto que vengan a Melilla las bandas de música de los regimientos de Castilla y Pavia.

Han regresado los Regulares después de castigar los poblados de Barraca.

Se asegura que hay concentraciones enemigas en Sannar Ishafin, siendo cañoneadas por la artillería y bombardeadas por los aviones.

También se asegura que hay tiroteo entre los rebeldes.

Las posiciones del Gurugú han recibido convoyes, sin novedad.

El padre franciscano Ildefonso Rey ha recibido un telegrama del obispo, padre Cervera, anunciando que llegará mañana procedente de Tánger con objeto de asistir a la inauguración de la iglesia de Nador.

Ha llegado una batería procedente de El Ferrol.

Se ha solicitado autorización para trasladar a Almería a la niña mora recientemente bautizada, María de la Corona, con objeto de que reciba educación.

Hasta ahora continúa viviendo en casa de la hija del general Luque.

Con motivo de comenzar a regresar los moros que se refugiaron en Argelia, ha sido reforzado el servicio de vigilancia.

Los cableños de Quebbana han solicitado autorización para traer carbón a la plaza.

Séptima Comandancia de Intendencia: Victoriano Serrano Bueno, de Irún (Guipúzcoa). Húsares de la Princesa: Jesús López Purga, de Monforte (Lugo); Ramón Manzano Galiset, de Barcelona; Benjamín González Blanco, de Salamanca, y Matías Torres Hernández, de Hervás (Cáceres). Primeros de Zapadores: Luis Ruiz González, de Quintanilla del Agua (Burgos). Primeros de Artillería de Montaña: Antonio Tarell Fábregas, de Barcelona.

LAS CORTES

SENADO

16 diciembre

A las cuatro abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de la Guerra y de Marina.

Los sucesos de Marruecos

El general ALFAU habla para contestar a unas alusiones del Sr. Maestre. Dice que con su política se consiguió que Ceuta tuviese traída de aguas.

Añade que organizó una Policía indígena, a la que pagaba, pero a la cual no daba ni armas ni municiones.

Dice que en cierta ocasión se lamentaba ante Su Majestad, en nombre del Ejército, de que siempre se culpase al Rey de ciertas cosas, sin que el Soberano pudiese poner de manifiesto ante el país que el responsable de cuanto se hace es el Gobierno.

(El presidente llama la atención al orador, y éste acaba por sentarse.) El ministro de la GUERRA se lamenta de que el Sr. Alfau se haya expresado en esos términos.

Dice que nadie puede dudar que la responsabilidad siempre es de los Gobiernos, y que el Sr. Alfau, a pesar de su talento, tiene poca experiencia política.

El marqués de CABRA habla de las incompatibilidades entre el cargo de senador y los cargos públicos retribuidos.

Léese la proposición incidental referente a las conclusiones del debate, y el Sr. BURGOS la apoya; el Sr. PÉREZ CABALLERO pide que se añada que hemos de permanecer en la política de íntima y cordial amistad con Francia e Inglaterra en el problema de Marruecos; el Sr. BURGOS accede; el marqués de ALHUCEMAS expresa su conformidad con la proposición, y el ministro de ESTADO, que reconoce la recta intención de los firmantes de la proposición, con lo esencial de la cual está conforme, puesto que el Gobierno está resuelto a cumplir sus deberes en Marruecos, uno de los cuales es la sanción por los últimos sucesos, continuando la acción militar para restablecer la tranquilidad y el prestigio necesario para ejercer el Protectorado, cediendo en sazón oportuna la acción militar a la civil.

Se aprueba la proposición con las modificaciones propuestas. Se lee el dictamen sobre Ordenación bancaria y se levanta la sesión.

CONGRESO

16 diciembre

El Sr. Sánchez Guerra abre la sesión a las tres y media. La Cámara casi desierta. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento y Trabajo.

Es leída y aprobada el acta de la sesión de ayer.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. RODRIGUEZ JURADO pide la rápida tramitación de un proceso incoado por el Juzgado de Estepa contra algunos contribuyentes del pueblo de Herrera.

El Sr. ATIENZA se adhiere al ruego formulado por el Sr. Gotor sobre el servicio de ferrocarriles.

Continúa la interpelación del Sr. Martínez Villar sobre la jornada mercantil y cierre de las farmacias.

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de accidentes del trabajo. El Sr. GUERRA DEL RIO combate el dictamen.

El Sr. GASCON y MARIN dice que este proyecto significa un avance en la legislación social en favor de la clase obrera, que tiende a colocar en condiciones iguales a patronos y obreros.

El Sr. SABORIT no está conforme con el proyecto, pero lo considera un mal menor. Interviene el Sr. IGLESIAS.

El ministro del TRABAJO rechaza los cargos que se han hecho y cree que el proyecto señala un considerable avance.

Se discuten las enmiendas, aprobando algunas, y el proyecto queda aprobado.

Se pone a discusión el proyecto modificando la legislación penal y procesal en materia de contrabando y defraudación.

El conde de SANTA ENGRACIA combate el proyecto. Por la Comisión, le contesta, el señor BERNARD.

Se suspende este debate. Apruébase definitivamente la ley de Accidentes del trabajo.

Discútese un dictamen de la Comisión mixta concediendo un crédito extraordinario de pesetas 1.678.250 para reembolso por pago de intereses de Obligaciones hipotecarias de la Bolsa de Comercio de Madrid.

El Sr. PRIETO se muestra conforme, y se aprueba el dictamen. Se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

DE PALACIO

En audiencia militar recibió el Soberano al consejero togado D. Eduardo Rivadulla; general de brigada D. Carlos Incenga y teniente coronel D. José Domenech.

Recibió también Don Alfonso al inspector de la Armada, D. Adolfo Núñez. La Reina, acompañada de la señora de Loigorry, visitó esta mañana el hospital de San José y Santa Adela.

A primera hora de la tarde estuvo en Palacio, llamado por la Soberana, el ministro de Gracia y Justicia.

Invitada por los Reyes, almorzó hoy en Palacio con Sus Majestades, la duquesa de la Victoria.

Se ha aplazado hasta el próximo día 20, el reparto en Palacio de lotes del ropero de Santa Victoria.

El Rey ha obsequiado con retratos suyos, en los que ha puesto cariñosas dedicatorias, a las señoras de Merry del Val y Benavente, que fueron las primeras enfermeras que cooperaron con la duquesa de la Victoria en la organización de los hospitales de la Cruz Roja de Melilla.

El próximo día 19, a las doce de la mañana, se celebrará en el Salón de Columnas de Palacio, el acto de hacer entrega S. M. la Reina a los pobres de cada parroquia de Madrid de lotes de prendas del Ropero de Santa Victoria.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—El suboficial D. Juan Martínez al grupo de fuerzas indígenas de Tetuán, y el sargento D. Saturnino Méndez al de Larrache.

Instancia.—Se accede a la del alférez don Alfredo Maxi.

Caballería

Destinos.—Para cubrir una vacante de capitán, en comisión, en el Depósito de Remonta de la primera región, al de dicho empleo y arma D. León Sanz.

La "Gaceta"

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito y de créditos extraordinarios, importantes en cuanto a la cantidad que se expresa, con destino a las atenciones detalladas en la relación que se publica.

Real orden disponiendo se conceda segunda y última prórroga de un mes de licencia de enfermedad, que se encuentra disfrutando, sin abono de sueldo, D. Gabriel Delgado Pascual, aparejador del Catastro urbano, afecto a la Comisión comprobadora de La Unión (Murcia).

GOBERNACION.—Real decreto nombrando a D. Mariano Ordóñez y García vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta Corte.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, al doctor en Medicina D. Ciriacó Esteban y García.

Otro ídem id., con distintivo morado, a D. Pedro Fernández Palacios y Labraña.

Otro ídem id., con distintivo morado y blanco, al doctor en Medicina D. José Selma Ballester, director del Instituto de Vacunación y Laboratorio de Higiene de Zaragoza.

GUERRA.—Real orden circular disponiendo sean licenciados, pasaportándolos para el punto de residencia, los individuos que figuran en la relación que se publica, pertenecientes al Tercio de Extranjeros, por su condición de menores y falta de consentimiento.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que se eleve a definitiva la adjudicación provisional del remate hecho en la subasta verificada para la venta de una casa, situada en Bilbao, propiedad de la Fundación Escuela de Labarrieta.

Otra resolviendo expediente incoado para proveer, por concurso de traslado, las escuelas de niños y de niñas que se indican.

Otra ídem que se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por doña Dolores Peguero y Calvente, contra la Real orden de 18 de junio de 1919.

TRABAJO.—Real orden declarando que las Administraciones de Loterías no se hallan comprendidas en las excepciones que determina la ley del Descanso dominical.

Otra resolviendo que se modifique en la forma que se publica la Real orden de 20 de julio de 1916, sobre el tipo de interés neto anual admitido para los valores industriales y comerciales españoles.

PRINCESA.—A las diez y media, el caudal de los hijos y Dentro de un siglo.

ESPAÑOL.—A las 10 Don Alvaro o la fuerza del sino.

CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.—A las diez y media, Antón Caballero.

COMEDIA.—A las 10 1/4, Tranquilo y sereno y Mi Salvador.

LARA.—A las 6, La señora presidenta; y debut de La Argentina.

A las 10 1/4, Bataclán y La Argentina.

ESLAVA.—A las 10, El nuevo espectáculo La linterna mágica.

A las seis, Don Juan de España.

REY ALFONSO.—A las 10 1/4, Inmaculada.

A las 6, La heroica villa.

INFANTA ISABEL.—A las 6, María Victoria.

A las 10 1/4, La prisa.

ZARZUELA.—A las 10, 1/2, El príncipe bohemio y Glorias del pueblo.

A las seis, Glorias del pueblo y Sol de la noche.

APOLO.—A las 6, La flor del camino.

A las 10 1/2, La diablusa.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez, El maldito querer y Los ilustres doctores.

A las seis y media, Los ilustres doctores.

CERVANTES.—A las 10 1/4, Su Majestad el Dollar.

A las 6, Los gabrieles y Pulmonía doble.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10 1/4, La tragedia del tercero.

A las 6 1/2, Si fué Don Juan andaluz.

MARTIN.—A las 6, El país de las hadas.

A las 7 1/2, Sanatorio del amor.

A las 10 1/4, Ojo por ojo y La hoja de parra.

NOVEDADES.—6, Voluntarios a Melilla.

A las 7 1/2, El primer fresco.

A las nueve y tres cuartos, La mancha de la mora.

A las 10 1/2, La sant na.

A las 12, Voluntarios a Melilla.

LATINA.—A las 6, El primer r. rro.

A las 7 1/2, El tambor de granaderos.

A las 10 1/4, El primer rorro.

A las 11 1/2, El sol de España.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las 6, Sullivan.

A las 10, La carcajada.

ROMEA.—(Cinematógrafo y varieté). A las seis y media y a las diez y media.—Adelina Durán, Rosalina, hermanas Elías Lucila, Juanita Oya, Angelina de Artés y Luisa Vila.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y varieté.—A las cuatro y media y a las diez. Soledad Pacheco, miss Claudine, Mirabella, Trini la Marquesita, Lolita Durán, Eván Stschino, H. m. k. Salud Ruiz Ramper.

A. B. I. PARISIEN.—(antes Barbieri) A las diez, varie de Souper tango hasta las cuatro de la madrugada.

PRICE.—A las cinco y media y a las diez, Grandioso acontecimiento cinematográfico: La verbena de la paloma, reproducción del célebre sinete con adaptación de la música por su autor, M. Bretón. Orquesta de 30 profesores. El cofre de la esperanza y otras.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 6

VESTUARIOS SUCURSALES
 - PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA 
Hijos de Riu y Romanillos
 (Sociedad en comandita)
 Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 - Plaza de España, 6 - **Madrid**
 - Teléfono núm. 31-94-M. -
 - BARCELONA :- Méndez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P.
 - BURGOS :- Vitoria, 18 - Teléfono 150

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia
 Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos **ALCALÁ, 43**

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina
JUAN TORRES
 Córcega, núm. 394
 Teléfono 9 770
 BARCELONA
 Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO
 LA ESPANOLA
 FABRICANTE - V. DIEZ - MAYOR 72 - MADRID

"STAR" Características:
 La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.
 Gatillo visible.

 La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.
 Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
 Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.
 A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.
 CIUDAD RODRIGO, 10 - MADRID

MILITARES
 ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA
 Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100
 Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.
 Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas para las mejores marcas.
 Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros
José Sáez Martín
 CIUDAD RODRIGO, 10 - MADRID
 - Pídanse catálogos -

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS DEL PUEBLO LA TIERRA
 LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL
 COMPANIA ANONIMA CALPE

Compañía Trasatlántica
 Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
 Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
 Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
 Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
 Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
 Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS  **SUECIA**

 AKTIEBOLAGET BOFORS
 Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Esapoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO
 Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán
 Avenida Conde Peñalver, 24
 Apartado núm. 11 - MADRID
 Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
 Teléfono 41 - 61 M.
 S.A.I. GIO. ANSALDO
 ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA
 40 Establecimientos